

SECRETARÍA JURÍDICA DE LA PRESIDENCIA

DIRECCIÓN GENERAL DE CASAS DE LA CULTURA JURÍDICA CASA DE LA CULTURA JURÍDICA EN QUERÉTARO, QUERÉTARO

NOTIFICACIÓN DE ADJUDICACIÓN

OFICIO	CCJQRO-154-2025					
_	02 D	E JULIO DE 2	2025			
FECHA	Día	Mes	Año			

CON FUNDAMENTO EN LOS ARTÍCULOS 33 FRACCIÓN V, 37, 38, 94 Y 95 DEL ACUERDO GENERAL DE ADMINISTRACIÓN VII/2024, DEL COMITÉ DE GOBIERNO Y ADMINISTRACIÓN, ASÍ COMO ARTÍCULO 6 DEL ACUERDO GENERAL DE ADMINISTRACIÓN VII/2008, DEL COMITÉ DE GOBIERNO Y ADMINISTRACIÓN, COMO RESULTADO DEL PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN POR ADJUDICACIÓN DIRECTA NÚMERO PCAD/MIN/CCJ/QUERETARO/009/2025, SE AUTORIZÓ LA SIGUIENTE CONTRATACIÓN:

Contratación:

Servicio de mudanza local para traslado de mobiliario, equipo de administración, bienes y archivo administrativo de la casa de cultura jurídica en querétaro, querétaro.

Importe total:

\$206,364.00 (Doscientos seis mil trescientos sesenta y cuatro pesos 00/100 m.n.) lva incluido

Prestador de Servicios:

José de Jesús Arrieta Guevara

Concepto			Precio Unitario	PRECIO SUBTOTAL
SERVICIO DE MUDANZA LOCAL PARA TRASLADO DE MOBILIARIO, EQUIPO DE ADMINISTRACIÓN, BIENES Y ARCHIVO ADMINISTRATIVO DE LA CASA DE CULTURA JURÍDICA EN QUERÉTARO, QUERÉTARO.	Servic	cio 1	\$177,900.00	\$177,900.00
			SUBTOTAL	\$ 177,900.00
			Iva 16%	\$ 28,464.00
		•	TOTAL	\$ 206,364.00

LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DEL SERVICIO SON DEL CONOCIMIENTO DE LA PERSONA ADJUDICADA, LA CUAL ESTUVO DE ACUERDO CON LAS MISMAS, TAL Y COMO QUEDÓ PLASMADO EN LA PROPUESTA TÉCNICA.

EN TÉRMINOS DE LO DISPUESTO EN EL ACUERDO GENERAL DE ADMINISTRACIÓN VII/2024 DEL COMITÉ DE GOBIERNO Y ADMINISTRACIÓN; SE NOTIFICA LA ADJUDICACIÓN DEL SERVICIO, HACIÉNDOSE EXIGIBLES LOS DERECHOS Y OBLIGACIONES DERIVADOS DE LA RELACIÓN CONTRACTUAL, LO CUAL INCLUYE LA APLICACIÓN DE PENAS CONVENCIONALES Y/O LAS DEDUCTIVAS DERIVADAS DEL INCUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES CONTRAÍDAS.

Tan pronto como se cuente con el contrato simplificado, se notificará a la persona adjudicada para que acuda al domicilio de la Casa de la Cultura Jurídica para la formalización de dicho instrumento contractual.

L.C. JULIETA DE LA TORRE HERRERA DIRECTORA DE LA CASA DE LA CULTURA JURÍDICA